

ANEXO IV

ENTREVISTA

SENADOR: Demetrio Sodi de la Tijera

PARTIDO: PRD

12 de septiembre 2004.

Ciudad de México

1.- ¿Es deseable la reelección inmediata legislativa en México?

Si, es totalmente deseable para muchos políticos en México, y especialmente para muchos senadores y diputados. La reelección en México es indispensable para acceder a una reforma de estado integral.

2.- ¿Porqué?

Porque la no reelección legislativa es uno de los grandes impedimentos para profesionalizar a uno de los poderes que es el legislativo. En México como bien han señalado éstos mismos políticos si queremos que el país avance, se desarrollé, es necesario que su apartado constitucional, en este caso los tres poderes, sean fuertes y eficientes. Es este contexto necesario, porque haría profesionales a los legisladores y en este sentido haría más eficiente la labor del Congreso.

- Sería deseable para los partidos políticos?

Los partidos políticos, son los que más se oponen a la reelección legislativa. Las mesas directiva o las directivas de los partidos han mostrado una oposición muy grande por varios factores. Uno de esos factores es fundamentalmente que es un, ha dejado de serlo, un tema tabú, la reelección legislativa desde el principio, se mezcló erróneamente con la reelección del presidente de la república. Entonces este lema de sufragio efectivo, no reelección, se entendió que también era para legisladores.

Pero lo cierto es que solamente era no reelección para el presidente. Esto lo demuestra la Constitución de 1917, todos los planes revolucionarios, uno de ellos habla de la imposibilidad de la reelección de diputados y senadores. La Constitución de 1917 su versión original, tanto como el proyecto original, como lo que se aprobó finalmente no habla del impedimento reeleccionista de los legisladores. Fue hasta 1933 que se implementó, otra de las razones por la que los partidos están en contra es que si de aprobarse la reelección, los diputados y senadores tendrían una sucesión menor hacia las directivas o presidencias de este partido, dependería mucho más de los electores y menos de sus partidos. En este contexto de los partidos la mayoría de las licencias partidistas están en contra de la reelección legislativa, sin embargo yo creo que es un tema que ha empezado a abrirse camino dentro. Bueno que no es posible la dirigencia tratando de encontrar

mecanismos de sucesión en sus legisladores no aprueben una reforma tan importante como ésta.

- **Sería deseable para el sistema político mexicano?**

Si, sin duda, para el sistema político mexicano es deseable la reelección. La reelección legislativa como ya dijimos profesionalizaría a los legisladores, permitiría la continuidad de las políticas que se llevan a cabo desde el Congreso, o que se vigilan desde el Congreso las leyes en la aprobación de cosas, en la evaluación de cómo se han llevado las leyes, que se ha hecho a lo largo del sexenio, establecería al mismo tiempo una relación distinta entre los poderes, una relación con mayor comunicación, una relación más eficaz, una relación evidentemente de mayor control. Además la reelección legislativa sería deseable, porque de aprobarse fortalecería lo que en México es sumamente débil, que es la representatividad. Es lógico en México la mayoría de los electores no piensan, no sienten que su senador o diputado los representa, los eligen y nunca en la mayoría de los casos los vuelven a ver. La reelección haría que nuestros legisladores tuvieran que acudir nuevamente a sus distritos a buscar el apoyo electoral a fin de ser reelectos y haría que ellos trabajarán con mayor ahinco. Para que los ciudadanos los evaluaran positivamente. Esto precisamente sería el vínculo que fortalecería la representatividad en México.

3.- ¿Cuáles serían las condiciones necesarias para que se diera la reelección inmediata de legisladores?

Bueno las condiciones, me parece que sea están dando. Porque el país necesita legisladores experimentados, cada día las materias son más difíciles, tienen mayor especialización. En este sentido necesitamos legisladores que tengan una especialización que puedan tener más tiempo en el Congreso, porque tres años por ejemplo en el caso de los diputados es muy poco tiempo, al segundo año ya están pensando en cual va a ser el sentido de sus carreras, la ciudadanía demanda pues legisladores que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida, de cada uno de los ciudadanos, y bueno por otra parte, me parece que el fin de sistema prisita ha impulsado la necesidad de encontrar un nuevo diseño institucional, que garantice la búsqueda de acuerdos, que garantice la continuidad de las políticas y que garantice como ya he dicho la eficacia. Los consejos se están dando, y la opinión pública no, si té ves las encuestas, las opiniones difieren mucho, pero la mayoría no esta de acuerdo, pero lo curioso es cuando se les pregunta ¿está ud. De acuerdo que es necesario evaluar a su legislador? El 90% dice que si. Y la mejor forma de evaluarlo es a través de la reelección, lo que pasa es que el foco del problema no esta bien situado ante la opinión pública, y las condiciones para que se apruebe la reelección legislativa se están dando, hay intentos, de hecho se va a formar una red de académicos, intelectuales, políticos y ciudadanos de esa índole.

4.-¿Porqué ahora presentar esta iniciativa de reforma a los arts. 59 y 116 en materia de reelección legislativa?

Bueno, en esa misma idea, es la misma lógica, la necesidad de la reelección legislativa. Un grupo de senadores de los tres más importantes partidos, junto con un servidor, presentamos la iniciativa con proyecto de crédito que reforma los arts. 59 y 116. La posición política de permitir la reelección legislativa inmediata de diputados y senadores, es precisamente un intento por llevar el tema a la mesa de debates, y por que se corrija uno de los acontecimientos que más daño le han causado al Congreso.

5.- ¿Qué cambios podría provocar en el proceso de toma de decisiones de los legisladores?

A pues muchos y muy importantes, porque primero como ya dijimos nos acercaría a los electores. Los representantes estarían más cercanos a sus electores y evidentemente habría una mayor posibilidad de que las ideas de reclamos, intereses de sus electores estuvieran presentes en el debate. Por otra parte ya dijimos nos liberaría un poco del control que tienen actualmente los partidos políticos sobre los legisladores. De esta forma, así poder tener un margen más amplio de decisión, más cercano, quizás a sus electores y aquí uno de los peligros que ha manifestado, tanto el Mtro. Lujambio, como el Dr. Diego Valadés, es que se podría abrir la puerta a grupos de cabildeo, grupos de interés que podrían decirle a un senador o un diputado, yo necesito que se apruebe esta ley, como ya hay reelección legislativa, tú necesitas estar presente en tu distrito yo te apoyo yo te paso enseres domésticos u otros recursos, pero a la hora de votar tal o cual ley pues no, pues este es uno de los peligros. Pero no hay diseños institucionalmente puros, porque el poder es muy flexible, se mueve, no es pétreo, habría que ver la reelección legislativa acompañada de una serie de reformas que hagan, que no cause más daño, del que actualmente causa la no- reelección legislativa.

8.- ¿Qué papel juegan los partidos políticos en este aspecto?

Si, pues que los partidos políticos, muchos de los que integran los partidos, la directiva, la dirigencia tienen miedo, piensan que no es el momento de pegarle, por ejemplo es el caso del PRD, de Pablo Gómez quien ha manifestado que está de acuerdo con la reelección, pero siente que no es el momento. También en el PRI hay una resistencia contra la reelección, y el papel que está jugando en este momento, pues es un poco de contener este intento por aprobar una reforma de este tipo, como te decía antes me parece que poco a poco se irá abriendo dentro de la opinión pública, la idea que es necesaria la reelección legislativa.

9.- ¿ Afectaría la reelección inmediata de legisladores, la disciplina dentro de los partidos políticos?

Si, sin duda, totalmente establecería una nueva relación entre legisladores y partidos, entre los legisladores y electores, y entre los legisladores y el presidente de la república.

10.- Si hubiera reelección legislativa en México actualmente, ¿habría condiciones más favorables dentro del Congreso, para establecer coaliciones y así favorecer la estabilidad democrática?

Si, sin duda, porque prevalecería sobre los intereses partidistas, un interés más nacional, más apegado a los ciudadanos. Entonces esto podría favorecer la existencia de coaliciones, el voto en bloques mayoritario.

11.- ¿La reelección fomentaría la parálisis legislativa?

Al contrario, yo creo que la rl, no fomentaría la parálisis de poder legislativo, estamos viendo, no existe rl y la parálisis esta presente.

12.- ¿Tendría costos la reelección legislativa? Y ¿cuáles sería?

Costos, bueno evidentemente toda reforma tiene consecuencia o sea, pero en una balanza me parece que la reelección legislativa traería más beneficios que problemas.

13.- ¿Porqué cree ud. Que la iniciativa ha tenido el apoyo suficiente?

No se trata de aprobar una reforma que evidentemente es necesaria y urgente, nada más por aprobarla, hay que buscar los consensos y buscar el acuerdo y el apoyo de la opinión pública, cuando existan estas condiciones, saldrá pues una reforma, no hay porque acelerar una reforma aunque si me parece que es el mejor momento para implantarla. En ese sentido fue que se presentó la iniciativa.

14.- ¿Cuál es la postura de su partido frente a la reelección legislativa?

Es un tema muy controvertido al interior del PRD, hay diputados, senadores, miembros del partido, que están de acuerdo y hay quienes no están de acuerdo. No hay una posición unificada en el PRD.